Apología — Robert Barclay — 214-215, 217, 223
Doctrina de perfección
extracto de la Proposición VIII § viii, xi

§ viii. Primero pruebo [nuestra doctrina de perfección] por el mandato decisivo de Cristo y sus apóstoles. La naturaleza graba en el corazón de cada cual que nadie tiene la obligación de hacer lo imposible. Dado que Cristo y sus apóstoles nos han mandado a cumplir con todos los mandamientos y a ser perfectos en este respecto, por lo tanto poder hacerlo tiene que ser posible. Este mandato se emite sin comentario ni interpretación alguna en muchos testimonios bastante claros: Mateo 5:48 y 7:21, Juan 13:17; I Corintios 7:19; II Corintios 13:11; I Juan 2:3-6 y 3:2-10. Estas escrituras proclaman un mandato directo a la perfección; declaran que es absolutamente necesaria. Como si se hubiesen escrito a propósito para responder a las objeciones de nuestros opositores, estas escrituras demuestran la necedad de aquellos que quieren pensar que son hijos o amigos de Dios, mientras hacen lo contrario.

Segundo, la perfección es posible porque recibimos lo que dicen el Evangelio y la ley evangélica al respecto; nos es explícitamente prometido porque estamos bajo la gracia, según dicen estas escrituras: Romanos 6:14: "Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia." Y también Romanos 8:3-4: "Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios hizo, enviando a su Hijo," etc., "para que la rectitud de la ley se cumpliese en nosotros," etc. Si la perfección no fuera una condición requerida, necesaria y accesible bajo el Evangelio, no habría diferencia alguna entre la venida de una esperanza mejor y la ley[1] que no perfeccionaba nada. No habría diferencia entre los meros legalistas y los que están bajo el Evangelio, incluyendo a los

[1] Latín: *tunc nihil esset discriminis inter Evangelium & legem,* "entonces no habría diferencia entre el Evangelio y la ley."

que, estando bajo la ley, gozaron y caminaron en la vida del Evangelio.[2] No obstante, durante todo el capítulo seis de Romanos el apóstol prueba no sólo la posibilidad sino también la necesidad de libertad del pecado porque están bajo el Evangelio y bajo la gracia y no bajo la ley. Por lo tanto, en versículos 2-7 dice que él mismo y aquellos a quienes escribía están en esta condición. En versículos 11-13 y 16-18 insiste* tanto en la posibilidad como en la necesidad de esta libertad del pecado, de manera casi igual a la que usamos poco antes. En el versículo 22 declara que ellos han llegado a esta condición en alguna medida[3] con estas palabras: "Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis vuestro fruto que conduce a la santidad y como fin, la vida eterna."

Al igual que esta perfección o libertad del pecado se logra y se hace posible cuando se recibe y se conoce el Evangelio y la ley interior del Espíritu, así también la ignorancia de esto ha causado y todavía causa la oposición a esta verdad.[4] Porque cuando una persona no pone atención a la *Luz y Ley dentro de su corazón* que no sólo revela el pecado sino también lleva a uno a salir del pecado, cuando una persona desconoce la nueva Vida y el nuevo Nacimiento que procede de Dios, que naturalmente hace la voluntad de Dios y por su naturaleza es incapaz de transgredir los mandamientos de Dios — cuando tal persona en su condición natural ve los mandamientos de Dios como algo exterior, en la letra, y se ve reprobada y condenada, la letra mata a esa persona en vez de vivificarla.[5] De esta manera tal persona se siente herida pero no se fija interiormente en lo que puede sanarla; al contrario se esfuerza en su propia voluntad a

---

[2] Esta oración no está en el Latín.

[3] Latín: *aliquantulum*, "en una pequeña medida"

[4] Paráfrasis de la última cláusula: La causa de la oposición a esta verdad es la ignorancia del Evangelio y la ley interior del Espíritu. En latín se expresa de forma diferente: *ita hujus ignorantia contrarium errorem & peperit & fovit,* "de la misma manera, la ignorancia de esto pare y nutre el error contrario."

[5] II Corintios 3:6

conformarse a la Ley exterior, una conformidad que jamás puede lograr; cuanto más lucha, tanto más queda corto. He aquí el modelo del judío, en efecto, con su mandamiento carnal, con la ley externa, en la condición del primer pacto "que no puede hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que lo practica" (Hebreos 9:9), aunque pueden tener una noción del cristianismo y una fe externa en Cristo. Por esta causa estiran y distorsionan las Escrituras en busca de una justicia imputada totalmente exterior a ellos, para cubrir sus iniquidades. Por esta causa se imaginan que es posible ser aceptado por Dios aunque suponen que es imposible obedecer los mandamientos de Cristo. ¡Ay de vosotros! ¡O almas engañadas![6] Eso no valdrá nada en el día en que "Dios juzgará a cada cual según sus obras, sea buenas o malas."[7] No os salvará decir que fue necesario pecar a diario en pensamiento, palabra y obra; los que así hacen ciertamente han obedecido la injusticia....

Por último, esta perfección, esta libertad del pecado, es posible porque muchos la han logrado, según el testimonio explícito de la Escritura. Algunos antes de la Ley, algunos bajo la Ley (por experimentar y participar en el beneficio y el efecto del Evangelio), y muchísimos otros bajo el Evangelio. Primero, por ejemplo, está escrito sobre Enoc (Génesis 5:22-24) que "caminó con Dios," cosa que nadie puede hacer mientras peca, y tampoco la Escritura da constancia de ningún defecto de su parte. Dice de Noé (Génesis 6:9), de Job (1:8) y de Zacarías y Elizabet (Lucas 1:6) que eran perfectos. Bajo el Evangelio, además de lo que antes mencionamos de Romanos, mira lo que el apóstol dice sobre muchos santos en general: "Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los

---

[6] Latín: *Sed eheu! o animæ ineptientes, hallucinatæ & delirantes!* "¡Ay de vosotros! ¡O almas que hacen el ridículo, alucinándose y delirantes!"
[7] Véase Apocalisis 20:13, II Corintios 5:10.

lugares celestiales con Cristo Jesús" etc. (Efesios 2:4-6). No creo que ellos pudieron estar pecando todo el día en pensamiento, palabra y obra mientras estaban sentados en los lugares celestiales, ni tampoco eran todas las obras que hicieron allí como trapo inmundo o prenda menstruada.[8]

* * *

§ xi. Entonces benditos son los que creen en quien puede y quiere liberar de todo pecado a todos los que vienen a él por verdadero arrepentimiento, los que no piensan, como piensan esos otros, servir al diablo toda la vida, sino que a diario abandonan la injusticia y, olvidando lo que queda atrás y extendiéndose a lo que está delante, prosiguen "a la meta, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús."[9] No verán como cosa vana ni su fe ni su confianza; mas en el debido tiempo serán vencedores por el poder de aquel en quien han creído,[10] y "victoriosos, serán hechos columnas en el templo de Dios, y nunca más saldrán de allí" (Apocalipsis 3:12).

Fuente: Robert Barclay, *Apology for the True Christian Divinity*, Proposition VIII § viii, xi (Glenside PA: Quaker Heritage Press, 2002) pp. 214-215, 217, 223; y Roberti Barclaii, *Teologiae verè Christianae apologia*, facsimile (Amsterdam: Jacob Claus, 1676) pp. 159, 161, 166.

---

[8] Véase proposición VII, § xi
[9] Filipenses 3:14 RB
[10] Véase Romanos 8:37